



veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: CLAUDIA DELGADO SEPÚLVEDA O CLAUDIA DELGADO DE BARRERA

Atendiendo la respuesta otorgada por Compensar EPS, se pone de presente a la demandante para que proceda a efectuar la notificación en los términos ordenados en auto del 26 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28bb160201206ea6f685df767bd6b1894d8bc75f38e7eaedee71f1c029d7ada9**

Documento generado en 27/07/2023 05:47:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>